

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



PB/avf

EXPTE N° 200-06/2025.-

DECRETO N° **2671** -JG.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 07 ENE 2025

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Coordinador de Planeamiento Estratégico dependiente de la Secretaría de Administración y Coordinación de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Por ello, y en uso de atribuciones propias;

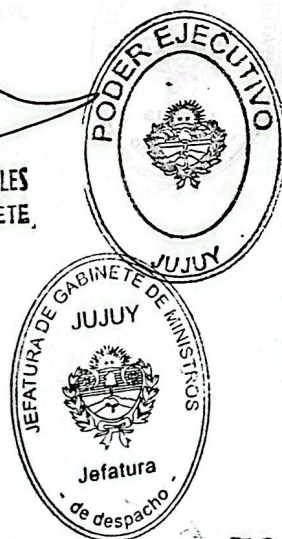
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Designese, a partir del 02 de enero de 2025, Coordinador de Planeamiento Estratégico dependiente de la Secretaría de Administración y Coordinación de Jefatura de Gabinete de Ministros, al Sr. RAÚL HUMBERTO VELASQUE, D.N.I. N° 22.729.320.

ARTICULO 2º.- Déjase establecido que la remuneración del Coordinador de Planeamiento Estratégico dependiente de la Secretaría de Administración y Coordinación de Jefatura de Gabinete de Ministros, será equivalente a la de Director Provincial del Poder Ejecutivo.

ARTICULO 3º.- Previa toma de razón por Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal, Oficina Anticorrupción y Secretaría de Administración y Coordinación para conocimiento. Cumplido, vuelva a la Jefatura de Gabinete de Ministros a sus efectos.

C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE,



C.P.N. CARLOS ALBERTO CADIR
GOBERNADOR

Patricia Betolaz
P.M. PATRICIA BETOLAZ
JEFE DE DESPACHO
JEFATURA DE GABINETE
DE MINISTROS

ES COPIA FIEL